

Guayaquil, Agosto 31 del 2016.

Señores:

JUNTA GENERAL ACCIONISTAS DE MANTAMED S.A.

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la compañía MANTAMED S.A. con RUC 0992898135001 y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías; informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros de contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015.

Al revisar se constató que la compañía tuvo movimientos en el periodo fiscal 2015 principalmente por los gastos de instalación y otros preoperacionales reconocidos como activos, los mismos que reflejan correctamente en los libros de contabilidad cuyos saldos presentan razonablemente en el Balance presentado; a mi consideración al termino del ejercicio económico del 2015, los estados financieros presentan la real situación de la empresa.

Durante el presente ejercicio MANTAMED S.A., ha cumplido con las Normas de la información Financiera (NIIF) dispuesto por la Superintendencia de Compañía establecido en la Resolución emitida por el mismo organismo de control.

Atentamente,



CPA. Rolando Borbor J.
C.I # 0920156452